Suscrición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. .	25 id.	id.
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 18 de Julio de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.330

Efeméride.

18 de Julio de 1521.

Derrota de las germanías en Almenara

(Castellón de la Plana.)

A semejanza de las comunidades que se formaron en Castilla en defensa de los fueros y privilegios, la clase del pueblo de Valencia levantó casi al mismo tiempo otro bando llamado de las germanías (hermanos), que tenía por objeto hacer frente al odioso y tirano vasallage que le imponía la nobleza. Vista la actitud hostil de los agermanados, los nobles enviaron un mensaje al Emperador Carlos V para que delegara sus facultades en quien con el vigor necesario restableciera el órden y sumisión y con efecto, el Conde de Melito fué nombrado virey de Valencia. Por su parte la Junta central de los agermanados, llamada de los trece, tambien expuso al trono su situación y llegó á recabar algunas cédulas que le concedían ciertos derechos. De nada, en verdad, sirvieron tales beneficios, pues el éxito de las armas favoreció al Duque de Segorbe cuando en Oropesa venció á los del bando ó agrupación é hizo gran número de prisioneros. Este desastre y el suplicio á que despues fueron sometidos los cautivos, volvió á renovar el encono del pueblo en términos de promover un nuevo alzamiento y de apoderarse de Alcira y Játiva. Cuando el Duque se dirigió á esta ciudad al frente de su ejército, vió que los sediciosos eran dobles en número y para contrarrestar su inferioridad supo astutamente atraerles á un terreno llano y de expedito camino, inmediato á Almenara, para que por este medio la gente de á caballo pudiera auxiliarle. El ardid surtió el fin que se proponía de alcanzar otro triunfo y desde que así aconteció, los bandos germánicos quedaron debilitados y al cabo relegados. Justo es consignar sin embargo, que su exaltación y preponderancia primitiva hubieron de llegar á poner en apurado trance á la nobleza y á inspirar temores al mismo Emperador D. Carlos.

(Prohibida la reproducción.)

Carta del Diputado á Cortes por

TORROELLA DE MONTGRÍ.

Señores D. José Genís, Presidente de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palamós, y D. José Gruart, Presidente del Fomento de la Industria Nacional Corcho taponera:

Muy señores mios y distinguidos amigos: comprendo la razón de que, ante las contradictorias impresiones recibidas, por el relato más ó menos exacto, pocas veces imparcial, de una parte de la prensa, deseen Vds. les diga mi modesta opinión sobre el actual conflicto arancelario, que tan hondamente afecta á valiosos elementos de riqueza de nuestro pais, y aun mis esperanzas en las gestiones del Gobierno de S. M., encaminadas á resolver la crisis que atraviesan nuestras industrias de exportación. Hágolo gustoso, para corresponder así, justificando mi conducta, á la confianza con que tuvieron Vds. la bondad de honrarme.

Ni una palabra he de decir referente á la conducta de mis compañeros de Diputación, pues es sobrado notoria para que la opinión pública pueda juzgarla con fundamento de causa, y porque, si deberes de cortesía no me obligaran á ello, me impondría silencio el deseo de que por nadie, como ya con injusticia ha sucedido, pueda atribuírseme el propósito de esplotar, en interés de partido ó en provecho propio, debilidades y contradicciones ajenas, que solo lamento por lo que á mi pais han costado y perjudican.

Al iniciarse las gestiones para concertar un tratado de comercio con Alemania, conseguimos, no sin esfuerzo que coronó el éxito, que se atendieran los intereses de la industria corcho-taponera, con la rebaja de derechos de importación á sus productos elaborados. Creíamos ganada la partida, cuando un descuido, jamás bastante lamentado, nos trajo una derrota en las secciones del Senado, y con ella el nombramiento de una comisión, en su mayoría ultra-proteccionista, hostil al convenio, que alzó contra él mismo bandera de obstrucción, negada cien veces con palabras, pero otras ciento afirmada con los hechos.

Aquel dia, apesar de lo que el deseo nos engañaba, hubimos de perder todas las esperanzas. Ni las manifestaciones de repetida censura dadas por el Senado y el Congreso á la Comisión dictaminadora, ni las excitaciones del pais y del Gobierno, consiguieron arrancar un dictámen que, dado el reglamento del Senado, solo habia de esperarse del patriotismo y espíritu gubernamental de la Comisión.

El Gobierno ha hecho lo que debía y la Comisión del Senado, dados sus compromisos, lo único que podía. Empujada por los aplausos de las industrias privilegiadas, en el camino de la obstrucción, un paso atrás, habría trocado contra ella los aplausos en censuras, y hecho perder al partido conservador, que resueltamente la apoyaba, las ventajas políticas obtenidas en Vizcaya y en algunas comarcas de Cataluña, á las que no quiso renunciar ni aun por razones de alto patriotismo. No era pues un secreto para nadie que el dictámen se daría fuera de sazón y tiempo, y cuando resultara ya completamente inútil.

El Gobierno ha tenido que sufrir las consecuencias de su descuido. Solo arrollando á la Comisión y atentando á su derecho, no habría sido yo ciertamente, dadas las circunstancias, quien lo censurara, podía poner el dictámen sobre la mesa del Senado. Esto, así se anunció, habría dado lugar á la retirada de la minoría conservadora del Parlamento, y á alteraciones de órden público justificadas en el atropello, y ante esta amenaza el Gobierno ha debido ceder, limitándose á repetidas excitaciones que, por desgracia, se han estrellado ante la actitud poco aprensiva, pero resuelta de la mayoría de la Comisión.

En estas condiciones planteado el problema, se nos impuso la necesidad de recabar del poder legislativo una autorización, que diera al Gobierno medios para aminorar la honda crisis que amenazaba á nuestras industrias de exportación. A conseguirla dediqué todos mis esfuerzos, y tuve la fortuna de ser oido. Llegamos á una transacción, y nació de ella el proyecto de Ley que tuve el honor de firmar como secretario, autorizando al Gobierno á concertar *modus vivendi*, por plazo limitado, con aquellas naciones que nos dieran sus tarifas más reducidas, á cambio del régimen arancelario otorgado á Rusia y á Bélgica, bajo la base de una equitativa reciprocidad.

El objeto propuesto no ha de ocultarse á Vdes. Dábamos la segunda columna de nuestro arancel modificada en baja, por los tratados celebrados por el partido conservador, á cambio de librar á nuestros productos de derechos diferenciales, que imposibilitaban su competencia con los similares, en los mercados estrangeros.

Este proyecto no me satisfacía en todo, por entender que las limitaciones impuestas al Gobierno, habian de limitar á su vez las concesiones que obtuviera; pero era resultado de una inteligencia política y en cierto modo de una transacción económica, que nos obligaba á renunciar á todo propósito de modificarlo.

Los ultra-proteccionistas consultaron la actitud que habian de adoptar, en frente de este proyecto, al Fomento de Barcelona, y siguiendo sus indicaciones presentaron, los señores Vallés y Ribot, Junoy y Sol y Ortega su enmienda, pidiendo que los *modus vivendi* que se concertaran, con arreglo á las condiciones de la autorización duraran cinco años, pretendiendo así convertir en régimen definitivo, lo que habia de ser solo un régimen provisional.

La Comisión acordó rechazar esta enmienda, y yo declaré que, de aceptarse, habría retirado mi firma y combatido el proyecto, así modificado, pues no podia renunciar en interés de nuestras industrias de exportación, entre las que la corcho-taponera ocupa el segundo lugar, á la esperanza de obtener en plazo breve, tratados por 10 años, concertados dentro de más ámplias bases, en los que pudiera recabar el Gobierno ventajas positivas para la producción agrícola, tan necesitadas de ellas, ventajas que, por lo limimtado de nuestras concesiones, solo podian hoy ser relativas.

La actitud empero de los republicanos y carlistas, empeñados con los conservadores en un pujilato proteccionista, en el que el vencedor esperaba recabar aplauso y apoyo para sus ideales políticos, imposibilitaron la discusión y aprobación del proyecto de ley de autorización arancelaria.

Hoy por hoy nos hallamos en plena guerra de tarifas.

—¿Saldremos de ella durante el interregno parlamentario?—No me cabe duda de que el Gobierno ha de intentarlo; sino lo consigue será por causas agenas á su voluntad.

Mi opinión se halla condensada en la respuesta que di al señor Salmerón al declarar el popósito obstruccionista de sus amigos:—«Sea todo por Dios; el pais ha de juzgarnos y determinar en su dia las responsabilidades; defenderemos en noviembre un bill de indemnidad, ya que hoy no discutimos las autorizaciones.»—Esto dirá á Vdes. cuales son mis esperanzas, y es que no dudo del interés del Gobierno á favor de nuestras industrias.

Hoy el camino no se halla obstruído como ayer. La retirada del tratado por el Embajador de Alemania, nos permite intentar nuevas negociaciones, y ha cancelado los poderes de la Comisión del Senado, que pasa á la historia no ciertamente como modelo de corrección parlamentaria y de espíritu gubernamental.

Ni á Alemania ni á España conviene la guerra de tarifas; el mútuo interés facilitará la concordia.

Lo ocurrido debe aleccionarnos á todos. El tratado hispano-alemán ha fracasado por falta de defensores, más que por exceso de enemigos. La organización de éstos es perfecta. Se han unido los distintos intereses que representaban, sin contar ni reparar en sacrificios, para dar la batalla al Gobierno, contando, como auxiliares, con descuidos nacidos de exceso de confianza, con la falta de un criterio común en el adversario, y con el apoyo resuelto que, por espíritu de partido, les han prestado carlistas, republicanos y conservadores. En cambio el Gobierno solo ha visto á su lado, á la industria corchera y al Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

¿Por qué no han levantado su voz en defensa del tratado, los exportadores y productores de vino, aceite, uvas, centeno, legumbres secas; nuestros panaderos, el comercio de los grandes centros de población, el pais consumidor en fin?

Hay que sacudir la inercia, aprestándonos á la lucha dentro las condiciones en que hemos de acudir á ella, en defensa de nuestros intereses. Si las clases agrícolas estuvieran organizadas y llevaran sus quejas, con la manifestación de sus necesidades, á los poderes públicos, se impondrían á todos los egoísmos y acallarían la ficticia gritería de unos cuantos, que solo han de ensordecernos en tanto lo consintamos con nuestro silencio.

Un consejo he de permitirme darles.

Dediquen su actividad y energías á la organización de todos los intereses de nuestro pais, partidarios de una protección armónica y de una racional libertad de comercio, y así, cuando llegue la campaña de otoño, no seremos arrollados, como lo hemos sido ahora, apesar de lo heróico de todos los esfuerzos.

Pongo fin á esta ya larga carta. Sino satisfactoria, pues no lo permite la realidad de los hechos, á que he querido se ajustara en todo, es harto esplícita para que de lo ocurrido formen cabal juicio.

De mi solo les diré, que la contrariedad sufrida no ha sido bastante á desmayarme, y con la decisión y entusiasmos de siempre, pueden contar con mi humilde pero leal concurso, para la defensa de los intereses de nuestro pais.

Es de Vds. afmo. s. s. y amigo q. b. s. m.

POMPEYO DE QUINTANA.

Torroella de Montgrí 15 de Julio de 1894.

Desde Madrid.

15 Julio de 1894.

Una vez cerradas las Córtes, es de costumbre salir á veranear, y en ello piensan los políticos; pero no todos pueden hacer lo que quieren.

Hay ocasiones en que á esos envidiosos que ambicionan el puesto que hoy ocupa D. Práxedes, pudiera demostrárseles que no es tan cómoda como parece la vida de un Presidente del Consejo de Ministros.

Esto debemos decir ahora. Al señor Sagasta se le han ordenado unos baños, y hay que armonizar la salud del cuerpo con la tranquilidad del espíritu. Por eso los de Fitero son objeto de contínuas conferencias y consultas. Aquellas aguas sientan bien al señor Sagasta; la salud de este señor se robustece en aquel lugar; pero los habitantes de Fitero tienen un *Guernikako Arbola*, que altera el espíritu del jefe del gobierno acerca de si le conviene ó no al paciente, ni á los doctores en medicina, sino á los navarros.

Hasta ahora parece que, según todas las probabilidades, encontrará en aquel balneario el alivio de su salud, pero se dice que no es conveniente que el jefe del partido fusionista vaya despues á San Sebastián, porque la proximidad al mar le perjudicaría mucho; es decir, no se ha averiguado todavía con certeza si es el mar ó el consabido *Guernikako*; pero aunque sea este último, se dice que lo perjudicial para el señor Sagasta es el mar. De modo que, (si á última hora no cambian de opinión los señores que cuidan de la salud del jefe), ya saben nuestros lectores que D. Práxedes no va á San Sebastián. El año pasado le sentó muy mal aquel clima, y si volviese el actual, pudiera recaer. Irá pues, á Fitero, y despues á donde la tranquilidad de su espíritu y aún la salud de su cuerpo no puedan resentirse. Se ignora qué punto haya de ser este.

El ilustre enfermo saldrá de Madrid á mediados de esta semana.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros.

Se dice que á petición del señor Becerra.

Puede, pues, suponerse que habrá de tratarse en él de las cuestiones de Ultramar.

Tambien han de ocuparse los ministros de otro asunto importante, cual es el de las atenciones que habrán de cubrirse por medio de suplementos de crédito.

Con este motivo se ha dirigido al Consejo de Estado una Real Orden disponiendo que dicho alto Cuerpo aplace hasta pasados unos dias, las vacaciones.

Según se asegura, los expedientes relativos á los suplementos de crédito están ya formados. Las atenciones que quieren cubrirse con estos suplementos, son: los que origine el aumento de guarnición en Melilla y adquisición de material de artillería é ingenieros; el solicitado por Marina, para material, y por Hacienda, para quebranto de los cámbios.

Una vez aprobados por el Consejo de Ministros, pasarán al de Estado para que emita dictámen acerca de ellos y puede suponerse que esto se hará en breve tiempo, pues con tal objeto ha celebrado el señor Sagasta una conferencia con el señor conde de Xiquena recomendándole la mayor actividad.

Palabras de *El Correo*, que copia *El Imparcial:*

«¿No puede surgir mañana—escribe—otra

cuestión en Marruecos semejante á la que acabamos de padecer? ¿No pueden surgir complicaciones análogas en una nación como la española, con tantas posesiones en diferentes partes del mundo? ¿Es que es indiferente tener la amistad ó el enfriamento de naciones poderosas?»

Ya lo saben nuestros lectores. Es conveniente entregar á Alemania toda nuestra riqueza, á fin de que aquel pais apoye cualquier dia con su voto favorable, una reclamación que España haga al sultán de un imperio que ultraje nuestra bandera. Para ese caso necesitamos la ayuda de fuerzas extrañas y para poder contar con estas fuerzas, es preciso que antes se paguen bien entregando por ellas préviamente todo cuanto en España existe de algún valor.

De modo que, como dice *La Epoca*, en el tratado alemán no se tiene en cuenta la mayor ó menor conveniencia de nuestras industrias, el tratado hispano-alemán es un tratado potítico, no comercial.

¿Qué vamos á decir á nuestros lectores en vista de lo que nos hace saber *El Correo*?

No se nos ocurre otra cosa que aplaudir doblemente la oposición de los conservadores.

Es lo último que se le podia ocurrir á *El Correo* para defender la obra del gobierno fusionista en lo que se refiere á los tratados de comercio.

Abrir un mercado nuevo para arruinar en él la producción española, y cerrar el más importante con que contamos hoy; el de Francia.

¡A dónde conduce la pasión!

De V., Sr. Director, afmo. s. s. q. b. s. m.,

Carmón.

Desde La Escala.

16 de Julio de 1894.

Mi querido Director: con mucho mayor lucimiento que en otros años, se verificaron ayer los exámenes públicos de niñas de la escuela municipal de esta villa.

Sabidas son las relevantes cualidades que como profesora posee, la que lo es de esta villa D.ª María de la Gracia Amir de Vicens, y por lo tanto, no nos sorprendió ver una vez más coronados sus esfuerzos en los adelantos que demostraron sus discípulas; adelantos que le honran, pues sobre probar que no ha sido estéril la semilla que ha sembrado, probó una vez más los sobrehumanos esfuerzos que representa y se necesita, así como el tacto que se requiere, para el ejercicio de la enseñanza elemental y de párvulos.

No he de enumerar al detalle el exámen de sus alumnas; todas en general cumplieron su cometido, mereciendo especial mención las de las clases de gramática y geografía á cuya altura quisiéramos estar muchos.

Llamó la atención la clase de párvulos que demostró el método original y aplaudidísimo de que se vale la profesora para estimular é inculcar á estas tiernas criaturas la enseñanza. La clase de de geometría, especialmente en la demostración práctica-personal, debemos decir, de las diferentes clases de líneas, ángulos, triángulos, etc. etc., sorprendió agradablemente al público que, numeroso y escogido, llenaba completamente el local de bote en bote.

No menos agradable fueron las máximas, moralejas y sentencias, que recitaron sus alumnos, unos con especial gracejo y todos bien, dado lo que esperarse puede de niñas de tres á cinco años. ¡Qué lástima, amigo Director, que tan sábias y acertadas sentencias que se hacían más interesantes, si cabe, recitados por la *inocencia*, no produzcan mejores frutos ó efectos!

Dificilísima sería mi tarea si quisiera enumerar todas las labores que nos mostraron, alguna de notable mérito. Encages, bordados, pinturas, etc. etc., demostraron que las hechas á mano corren parejas con la enseñanza.

Componian el tribunal de exámenes los profescres D.ª María de Gracia, su bellísima hija señorita Adelaida, las simpáticas señoritas D.ª Pilar Vilaret y D.ª Teresita Pijoán, así como D. Estéban Busquets, don Ramón Rodriguez, D. Jaime Guillot, don D. Teixidor y D. José Ximiais.

Formaban la presidencia el señor Alcalde, la Junta de Instrucción, varios señores concejales acompañados de numoroso séquito, entre los que recuerdo al excelentísimo señor marqués de Broudel, Autoridad eclesiástica y de marina, los doctores señores D. Rosendo Pí y D. Rafael Juli, el farmacéutico Forut y otros varios cuyos nombres no recuerdo.

No fué tampoco el sexo bello el que menos contribuyó á darle realce á dicho acto, pues recuerdo también haber visto entre otras muchas cuyos nombres no recuerdo, á la bella esposa del Exmo. Sr. General Soria, la familia del rico propietarió y fabricante señor Delfó, la del señor Juez municipal, la de los señores Pí, Oliveras, Andreu, Sureda, Forut, etc. etc., así como entre otras, las bellísimas y elegantes señoritas, Juli, Maranges, Aulet, Viñas, Cané, Colomeda, Andreu y otras varias.

El señor Presidente, resumiendo los varios temas desarrollados por algunas alumnas, con frase fácil y buen estilo, dió las gracias á la señora profesora y demás concurrentes al acto.

Resultado; unos exámenes brillantes, con lo que no hay que decir cual habrá sido la satisfacción de los interesados y del público todo, que salió bien impresionado de ellos; yo de mi sé decir, que al igual que muchos, aseguro quisiéramos nos fuera dado poder tomar de nuevo matrícula á primeras letras, sinó por otra cosa, para poder tener el gusto de ser discípulos de tan lindas profesoras como las que componían el Tribunal.

Hoy se han verificado los exámenes en la escuela libre de niños que dirige mi estimado amigo el dignísimo é inteligente profesor D. Ramón Rodriguez, de cuyo resultado daré á V. cuenta en mi próxima, quedando en el entretanto suyo buen amigo q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales

Para el dia 24 de este mes preparan los señores oficiales que forman la sociedad de aficionados su segunda función.

Según nuestras noticias, de autorizada procedencia, se dará aquella en el teatro Circo Alvarez á cuyo fin será convenientemente decorado con pabellones de armas, flores, medallones y trofeos. También sufrirá una transformación el patio del teatro que se convertirá en jardín-café.

Parece que terminado el espectáculo se dará un baile en la platea.

Mucho nos place ver que hay quien hace por sacarnos de esta vida monótona que se hace en Gerona, especialmente en verano y por ello felicitamos y aplaudimos á los distinguidos militares que organizan estas fiestas.

—Se ha suicidado en Beziers un soldado del 81.º regimiento de infantería, llamado Amadeo Eliseo Bonnafous, que fué detenido el viernes por haber dado vivas á la anarquía y amenazado de muerte á un superior suyo en el acto de su detención.

Bonnafous se ha suicidado estrangulándose con un pedazo de su blusa.

—Se nos ha dicho que hay en la calle de la Platería quien, contraviniendo las ordenanzas municipales, arroja á diario y en diferentes horas, aguas súcias en mitad del arroyo, molestando á sus convecinos y haciendo que aquellas aguas que llegan á encharcarse den mal aspecto á tan céntrica vía y constituyan un foco pestilente.

¿Saben algo de ello los dependientes del municipio?

—Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al capitán del vapor *Bellver* D. Juan Singala, como recompensa al valor y pericia desplegados en los momentos de peligro, durante el temporal que sobrecogió á dicho buque á su regreso de Civitavecchia (Roma) y que le obligó á recalar en Cagliari.

La Isleña Marítima y los marinos que navegan en sus buques costearán la condecoración.

—Por haber regresado de Barcelona, como dijimos el general gobernador de esta plaza, dejó ayer aquel mando nuestro distinguido amigo el general de brigada don Francisco Perez Clemente.

—Ayer fué objeto de muchas discusiones en los círculos y centros de esta ciudad, el propósito del Ayuntamiento de llevar á cabo obras para hacer mas viable el camino de ronda.

—Antes de ayer con motivo de la festividad del dia, se bailaron sardanas en las calles de Abeuradors y Mercaders.

—A causa de la rotura de la manga, tuvo que suspenderse el riego de las calles, antes de ayer. Ayer fué aquella sustituida por una nueva.

—A bordo del vapor *Montevideo* ha llegado á Barcelona procedente de Manila, la duquesa de Sevilla que durante la travesía tuvo la desgracia de perder al duque, su marido.

—Echegaray ha terminado y entregado su nuevo drama *Mancha que limpia* y la traducción del de Guimerá *María Rosa*.

—Ha reaparecido nuestro colega de Camprodón *La Costinyola* que, por causa de enfermedad de su director D. Severo Barnadas, habia suspendido por algún tiempo su publicación.

Lo celebramos, así como el alivio de nuestro compañero Sr. Barnadas.

—El maestro de Ogassa D. Martin Vilanova ha presentado la renuncia de su destino.

—En el caserío de *Can Pastoret*, término de Camprodón, una exhalación eléctrica mató en la semana pasada á un pastor, un perro y ciento diez y siete ovejas.

—D. Leon Zazo Risal, ha sido nombrado escribiente de la Aduana de Port Bou.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado por la guardia civil de Torroella, el paisano Cárlos Cristóbal Guilló.

—En Cullera (Valencia) ha ocurrido una explosión por haberse prendido fuego á la gran cantidad de pólvora y cohetes almacenados en el domicilio de José García.

La explosión ha causado heridas de gravedad á cuatro hijos de éste, que dormían en el mismo cuarto.

También ha ocurrido otra expolsión, que ha sido formidable, en Catarroja.

El lugar del siniestro está en la calle Nueva, donde tiene su habitación y taller es un pirotécnico. El sacudimiento ha sido tan enorme que se ha venido abajo el almacén, la casa, y otras dos casas contiguas.

Acudió inmenso gentío, aun de largas distancias, pero por milagro no hay ningún muerto. Han resultado tres personas heridas.

—La *Gaceta* declara súcias las procedencias de Vistula sea cual fuere la fecha de salida, que no reunan las circunstancias de la regla 15 de la real orden de 23 de septiembre de 1892.

Lo mismo hace con las de Hanoud (Firlandia, Rusia) que salieran despues del 6 de este mes.

Las procedencias de Scutari (Canal de Constantinopla) sea cual fuese la fecha en que salieron son declaradas limpias.

—En cumplimiento de lo recientemente dispuesto, han tenido que proveerse de su correspondiente título todos los ingenieros que carecían de él.

Ayer llegaron á este gobierno civil los de los ingenieros, D. Rafael Coderch Serra, D. Ignacio Toll Padrís, D. Gabriel March y D. Vicente Mariño Ortega todos con destino en esta provincia.

—Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Port-Bou, y entregado en la cárcel de Figueras, Juan Collot y Vila que estaba reclamado por aquel juzgado municipal.

—El dia 1.º del próximo mes de agosto, y à no impedirlo el tiempo, en uno de los ocho siguientes se procederá por el personal facultativo de este distrito á la demarcación de la mina titulada *Alina*, registrada por D. Jorge Gombeau, en término de San Martin de Vilallonga.

—Hoy continuará en esta Audiencia provincial el juicio por jurado de la causa criminal procedente del juzgado de La Bisbal sobre homicidio contra Pablo Catalá y otros. Son los letrados los señores Catalá y Almeda, los procuradores los señores Negre y Ordeig y el magistrado ponente el presidente Sr. Menendez de Luarca.

Ayer se dedicaron las sesiones de mañana al exámen de Peritos y testigos y hoy tendrán lugar los informes del fiscal y letrados.

—El célebre tambor del Bruch, que el domingo último fué entregado en Lérida à los vecinos de Igualada, ha sido ofrecido por los somatenes como un ex voto al Santo Cristo de la ciudad, en cuya capilla fué colocado al lado de la gloriosa enseña que condujo á los igualadinos á la victoria en el Bruch.

—Han sido informados favorablemente por la Comisión provincial los expedientes de aprovechamiento de aguas solicitadas por D. Francisco Oliveras de La Escala y D. Pedro Pujol de Argelaguer.

—Un aficionado inglés acaba de adquirir, por mediación del fabricante de instrumentos de cuerda, Alfredo Hill, el famoso violín de Stradivarius, que desde hace 50 años poseía Mr. Alejandro Batta, de Versalles.

La venta se ha realizado en el fantástico precio de 80.000 francos.

Este violín fué comprado en 7.500 francos por Mr. Batta à un tal Thiboust, que vino á buscarlo á España en 1836, pretendiendo que habia pertenecido al rey Cárlos IV.

Se hizo uso de él en público en un concierto religioso organizado por la Malibran en la iglesia de los Agustinos de Bruselas.

La impresión producida fué extraordinaria. El maravilloso instrumento poseía una sonoridad y dulzura tales, como jamás se obtuvieron con instrumento alguno, cualidades que ha conservado á pesar del tiempo transcurrido desde que vibraba en las manos del ilustre maestro.

—Por infracción del reglamento de carreteras han sido multados los vecinos de Olot: Juan Freixas Altarribas, Juan Surinyach, Miguel Oriol (a) *Patot*, Pedro Coma, Isidro Siguirola, el de Seriñá: Juan Sols Fıga, Juan Almer, el de Begudá: Senen Masoliver, el de las Presas: Pedro Badosas, el de Bañolas: José Agustí Chiqués, los de Besalú: Pedro Prats, Narciso Moret y el de San Juan las Fonts: Juan Montada.

—*Le Messager de Tonlouse* refiere la siguiente escena que tuvo lugar en la estación de dicha ciudad:

Un señor de pequeña estatura se presenta en la estacion en el momento de marchar el tren.

—Preparadme un coche-cama—dice al jefe de la estación.

—No los hay en este tren.

—¿Cómo no hay coche-cama? ¡Buena está esta Compañia! Se cree sin duda que somos perros.

Y en seguida subió el monsieur á un departamento de primera, qué juzgó indigno de contener su persona.

Ahora bien: este viajero no era otro que monsieur Fanres, diputado socialista en la Cámara francesa.

Diputado que, mientras triunfan los suyos, viaja lo mejor que puede en nombre de la igualdad.

—La Delegación de Hacienda tiene señalados para hoy los pagos siguientes: al señor Tesorero, 1.117'01 pesetas; à don Eduardo Bernad, 246; à D. Rufino Esparesa, 890, y á D. Crisanto Perez, 105'76 pesetas.

—Del periódico de Montevideo *La España*, tomamos la siguiente noticia:

La policia capturó ayer tarde á ocho marineros que habian desertado del transporte de guerra brasileño *Paranahiba*. Estos infelices rogaban que no se les condujera á bordo, pues iban seguramente á ser castigados brutalmente. Interponian como medio de salvarse el que no eran contratados, que á bordo se les tenia muertos de hambre, que se les aplicaban castigos salvajes y que iban á tener la misma suerte que veintidos de sus compañeros, que por un hecho más nimio que el que ellos habian cometido, fueron fusilados en la fortaleza de Santa Cruz. Ademas, cuatro de estos desgraciados manifestaron que eran de nacionalidad española, otro es portugués y uno griego.

El ministro de España, según dicho periódico, ha reclamado la entrega de los cuatro españoles, para evitarles las contrariedades de su vergonzosa esclavitud.

—Nuestro corresponsal en Llagostera nos escribe extensa carta, por cuya circunstancia no la publicamos, dándonos cuenta de los alborotos que hubo antes de ayer á las nueve de la noche en aquella villa.

Se presentaron á dicha hora en uno de los fielatos dos carreteros que guiaban dos carros cargados de carbón y al decirles el guarda de consumos que desengancharan y dejaran allí la mercancía hasta el dia siguiente que podrian hacer efectivos los

derechos de puertas, obedecieron, pero varios vecinos de los que no simpatizan con la actual manera de cobrar el impuesto, empezaron á dar voces y pretender hacer entrar los carros reuniendo enseguida á más de 500 partidarios y otros tantos curiosos.

Acudieron los guardas de consumos con su administrador, los alguaciles, el juez y su secretario y otras personas de representación. Los alguaciles detuvieron y entregaron al juez á tres indivíduos como presuntos cabezas de motín, y aquél arengó á los amotinados consiguiendo hacerles deponer su hostil actitud, pero enterados de la detención de los tres sujetos volvieron al poco rato al fielato y sabe Dios lo que hubiera pasado á no llegar en aquel momento la guardia civil del puesto de Cassá de la Selva que habia sido llamada precipitadamente.

Nuestro corresponsal hace alabanzas de la conducta de las autoridades y sobre todo del juez municipal señor Coris y Corominas que á pesar de haber sido silbado por la muchedumbre, procuró acallar la cosa por la vía pacífica.

La barba en todos tiempos.

La evolución de la barba en todas las edades merece un puesto en toda historia completa del arte decorativo. Tal parece ser, por lo menos, la opinión de uno de los mejores críticos del arte alemán, Mr. Jacob von Falke, que consagra á la historia de la barba y del bigote un estudio muy erudito y abundante en detalles curiosos:

La libertad de la barba—dice—es una de las libertades conquistadas en estos tiempos. Hasta el presente la barba estaba reglamentada por las leyes de la moda, como los demás detalles de la *toilette* masculina.

La historia de la barba va estrechamente unida á la de la cabellera. Y tan es así, que se puede deducir esta ley general: el uso de la barba está en razón inversa del largo de los cabellos; el que lleva una cabellera muy larga, muestra un rostro afeitado, y viceversa. Sin embargo, esta ley ha tenido y tiene sus excepciones.

La ley que acabamos de señalar, tuvo su aplicación exacta en el antiguo Egipto. Los nobles egipcios llevaban largos cabellos, cuidadosamente rizados; pero su barba y su labio superior estaban completamente afeitados.

Esto era muy general, y solamente llevaban una especie de sotabarba los Reyes y Príncipes, como un indicio de su autoridad, cosa que puede apreciarse hoy dia en algunas de las estátuas que representan á Reyes y Príncipes. Las Reinas, á juzgar por los monumentos arquitectónicos, llevaban también algo parecido.

Los asirios, por el contrario, dan á nuestra ley el mentís más terminante. De todos los pueblos habidos y por haber, este es de los que parecen haber tenido mayor cuidado por la barba. Dejan crecer ésta y el cabello sin cortárselos jamás, y no pasa día sin que con un cuidado extraordinario sometan pelo por pelo de su barba á la acción del hierro y de la pomada. Unicamente sus esclavos llevan el rostro completamente rasurado para marcar así su humilde condición.

Los judíos dejan igualmente crecer sus cabellos y su barba, pero no conceden como los asirios cuidado tan escrupuloso á la última.

Unicamente se sabe que consideran la barba como una cosa sagrada y se la perfuman, y un tiempo hubo en que el beso dado en la barba se estimaba entre ellos como el saludo más respetuoso.

Los persas también han tenido muchos puntos de contacto con los asirios, y en tiempos de la dominación romana arreglaban su barba de mil maneras, y empleaban todo su ingenio en variar la apariencia monumental de sus cabellos.

Los griegos primitivos quedaron bajo la influencia de los pueblos del Asia Menor, y no hay para qué decir, por consiguiente, que entre ellos era la barba tal como la de los asirios. Las estátuas del Dios Baco, entre otros vestigios de aquellos tiempos, nos muestran cuál era la forma que adoptaban. Sin embargo de esto, los griegos establecieron los cabellos y la barba con una longitud prudencial, siendo cada cual dueño de llevar unos y otra á su capricho.

Alejandro el Grande introdujo en esto, como en otras muchas cosas, una revolución radical, y él mismo comenzó dando el ejemplo. Se afeitó completamente el rostro y ordenó que sus capitanes hicieran lo propio. Desde entonces concluyó para mucho tiempo el reinado de la barba. Solamente los filósofos y los sofistas continuaron usándola.

Los romanos siguieron el ejemplo de los griegos. Los primitivos romanos la usaban; pero desde que los griegos la desterraron, se impuso el ejemplo en Roma, y en Sicilia fué donde primero se planteó el rasuramiento de las barbas.

Hasta la época de Adriano, los romanos tuvieron el rostro afeitado; pero dicho Emperador se dejó crecer la suya, y á partir de esta fecha, volvió á usarse la barba, cuya influencia dejó sentirse, sin duda, por el contacto de los bárbaros. Con el Emperador Constantino volvió á implantarse la moda griega de llevar el rostro afeitado. Sólo en el Imperio bizantino, los bárbaros y los sacerdotes cristianos llevaban toda la barba, y sabido es que el uso de una barba muy larga se observó en el clero griego y ruso.

Los pueblos bárbaros tenían, por su parte, diversos modos de llevar la barba. Unos la usaban toda, y otros la llevaban acabada en punta.

Había, además, otros que ostentaban nada más que un largo bigote. Esto último fué lo que prevaleció durante la época carlovingia, y es un error crasísimo el que se comete cuando se supone á Carlo Magno cabelludo y barbudo. El Emperador francés llevaba, en realidad, los cabellos cortos y la barba muy corta.

Después sobrevino la dominación de la mujer en la edad de la andante caballería, y desapareció el uso de la barba y de los bigotes. Los únicos que se atrevían á usar barba eran los Reyes, y esto para revelar así su autoridad sobre los demás.

Hasta fines de la Edad Media puede decirse que quedó prohibido el uso de la barba, hasta el extremo que en algunas localidades de Alemania los Ayuntamientos dictaban disposiciones prohibiendo terminantemente á los burgueses que dejasen crecer su barba.

El Renacimiento y la Reforma trajeron consigo el libre uso de la barba. Entonces reinó un período de absoluta libertad; se llevó el bigote y toda la barba, corta ó larga, en punta ó abierta, en todas las formas que pudiera idear la fantasía de cada cual. Después sobrevino la reacción, por decirlo así, y se reglamentó su uso, dando al traste con la fantasía.

Mr. J. von Talke concluye su estudio ocupándose de la evolución experimentada por la barba desde Enrique II hasta Luis Felipe, entrando ya en un terreno más familiar para nosotros, y que nos obliga á hacer aquí punto para no ser pesados á nuestros lectores con este alarde de erudición peliaguda.

CHARADA.

Dentro linda navecilla
que aguas del *todo* flotaba,
dos danzantes de valía
la *dos primera* bailaban.

S. Vila.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
Teatro.

Boletin religioso.

Santos de hoy
Stos. Federico, ob. y mr. y Materno, ob. y cf.
Cuarenta horas
Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

TELÉGRAMAS.

Madrid 16.—Ha salido en la *Gaceta* una real orden declarando súcias las provincias de Dantzig (Alemania) infestado por el cólera.

Ha corrido el rumor de que dimite el embajador de España en Rusia.

Ha marchado á Paris el embajador cesante de Francia en Madrid, Mr. Rostan.

Los prohombres del partido conservador niegan que en las recientes reuniones que han tenido en casa del Sr. Cánovas, hayan tratado de los planes de aproximación del Sr. Silvela y sus amigos.

Los diputados y notables del partido carlista visitarán corporativamente á D. Carlos en Octubre, dando á la visita el carácter de manifestación que se había proyectado cuando la boda del pretendiente.

El presidente del Consejo ha tenido una entrevista con el conde de Xiquena, en la cual han tratado de la más conveniente aplicación de las autorizaciones votadas por las Cortes.

Han quedado aplazadas para el mes de Octubre las elecciones á senadores en Navarra.

Insístese en que se hará una importante operación de crédito durante el interregno parlamentario.

Hasta que regrese el Sr. Sagasta de los baños de Fitero, no se reunirán los ministros en Consejo.

En el ministerio de Fomento se está tramitando con rapidez el expediente para la aplicación de un crédito extraordinario á la extinción de la filoxera.

Ha llegado el capitán general del departamento de Cádiz, vicealmirante Maymó.

Ha visitado luego al ministro de la Guerra, y al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina general Pavía.

El ministro se muestra interesado en acabar con la cuestión del proceso sobre suministros de víveres cuya última consecuencia es el procesamiento del Sr. Maymó.

El general Pavía, en cambio, parece resuelto á dimitir la presidencia, apoyado por la Sala de justicia del Supremo de la Guerra, considerando desprestigiado el tribunal si se echa tierra sobre el asunto.

El Sr. Maymó declara que se creyó indultado del arresto disciplinario que cumplía, desde el momento en que tuvo en su poder un telegrama del ministro de Marina, notificándole el indulto.

Mañana se reunirá la Sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para decidirse sobre este conflicto.

Son varios los marinos que censuran al ministro, porque dicen que tenia que dimitir antes que consentir en que se planteara este nuevo proceso, del que es causa una orden suya.

El diputado Sr. Tarancón ha presentado una denuncia al Juzgado contra el delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca y su hijo mayor; quienes en cambio han ofrecido romperle la cabeza.

Esta denuncia y esta amenaza son consecuencias de las quejas de aquel diputado en el Gongreso, contra la abusiva gestión del delegado de Cuenca.

Valencia 16.—El arzobispo de esta diócesis, cardenal Sancha, ha salido hoy para Agres, donde pasará la temporada canicular.

Madrid 17.—Telegrafían desde Tánger que varias kábilas insurreccionadas reclaman cerca de Marrakesh la libertad de los presos políticos, amenazando con saquear la población.

Paris 16.—Según el corresponsal de *Le Gaulois*, las autoridades judiciales de Lyon disponen lo conveniente para que el proceso sobre el asesinato de Carnot, sea visto en un solo dia.

Serán citados solamente quince ó diez y seis testigos: el alcalde de Lyon, el oficial de coraceros que escoltaba el carruaje de monsieur Carnot, uno de los médicos que le examinaron la herida, etc.

El informe fiscal no durará más de cuarenta minutos.

Después de suspenderse la vista á medio día, se reanudará el juicio sin nueva interrupción hasta haber dictado sentencia.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

alegría indescriptible. Ocho días antes de la llegada del hijo, la madre no reposaba un momento. Arreglaba y desarreglaba cien veces la habitación que Alfredo había de ocupar. Colocaba en orden sus libros y volvía á desordenarlos para volverlos de nuevo á colocar. Intimaba á los criados á fin de que cuidasen con el mayor esmero los caballos que montaba su hijo, y en este afán la sorprendía la llegada de Alfredo. Tal día era un notable acontecimiento para la amantísima madre. Admiraba la elegancia de las prendas de vestir de su hijo; le hacía mil preguntas respecto á su hospedaje en la Corte, y era, en una palabra, completamente feliz. Don Luis gozaba extraordinariamente al ver la alegría de aquellos séres para él tan amados. Es de notar que la satisfacción de Alfredo no era menor que la de María, á la que contaba hasta los detalles más insignificantes de su vida en la Corte, excepción hecha de aquellas aventuras que una señora no debe conocer.

La existencia de la familia de don Luis de San Juán era venturosa; más como todo en el mundo es fugaz, como la vida no es más que un tejido de dolores amarguísimos, la

desgracia se cebó cruelmente en esa familia al parecer dichosa, y el dolor tendió sus negros crespones sobre ella.

La esposa de don Luis dió á luz una niña, que no era otra que la que antes hemos designado con el nombre de María; pero falleció de sobreparto, teniendo, sin embargo, tiempo de ver por última vez á su hijo, que vino precipitadamente de Madrid, donde continuaba sus estudios.

La muerte de María fué un golpe terrible para la familia de San Juan. Don Luis quedó completamente aniquilado, cayendo Alfredo en un estado de desesperación tal, que se creyó perdería la razón ó la vida; porque, atacado de fiebre violenta, estuvo muchos dias en grave peligro, hasta que vino una crisis favorable, debida á su juventud y vigor.

Este, cuando salió de su enfermedad, quedó poseído de inmensa amargura, y desde entonces se dedicó exclusivamente al estudio, huyendo de toda clase de diversiones, porque era muy grande el vacío que la pérdida de su madre dejó en el corazón de Alfredo.

Pasaron algunos años, y don Luis, que, como antes hemos dicho, profesaba ideas li-

—Cálmate, Alfredo. Escucha la voz de la razón, hijo mío. Aún quedo yo en el mundo, y nunca me separaré de vosotros.

—¡Ay, Dolores!—exclamó Alfredo con voz ronca.—Soy muy desgraciado. He perdido á mi santa madre, á quién quería más que á mi mismo, y han asesinado á mi padre estos verdugos que se llaman defensores de la sociedad y del trono. ¡Miserables reptiles que se albergan en el palacio de ese débil rey, manejado por ambiciones sin conciencia! ¡Oh, padre amado! Yo consagraré mi vida á tu venganza.

—¡Jamás, Alfredo, jamás! No abrigues tales deseos. Desecha de tu corazón esas torpes aspiraciones. Dios quiere que perdonemos á nuestros enemigos.

—No mezcles á Dios en las ruindades de los hombres. No me hagas blasfemar, Dolores. Al hierro se combate con el hierro. Para los enemigos el exterminio. Yo era feliz. Vivía embriagado por el amor de mi madre. El perfume de este amor penetraba en mi alma y dulcificaba las tempetuosas pasiones que desde pequeño me agitaron. Si ella hubiera vivido, no lo dudes, Dolores, ha-

— 17 —

CAPITULO II.

Proyectos.

Conocidos el pasado y situación actual de los personajes con que damos comienzo á esta novela, continuaremos el relato de la misma.

Dolores rompió el silencio en que yacían.

—¿Que piensas hacer?—dijo, dirigiéndose á su sobrino Alfredo.—Las desgracias que sobre nosotros pesan ya no tienen remedio, y es preciso hacer por vivir, siquiera por esa desventurada niña.

Alfredo no contestaba. Densa palidez cubría su rostro; sus manos se crispaban, y los ojos giraban con inusitada rapidez, cual si fueran á escaparse de las órbitas.

Dolores tembló por su sobrino, porque su aspecto era el de un loco; así que, tomando una de las manos del joven, le dijo con extremada ternura:

— 16 —

berales, se comprometió en una conspiración fraguada para derribar al Gobierno; mas, abortada la revolución, los conjurados fueron perseguidos de una manera violenta, y don Luis escapó de la persecución huyendo al extranjero. Sus bienes fueron embargados á consecuencia del proceso que se siguió, y vendidos á pesar de las reclamaciones que Alfredo hizo, fundándose en que tales bienes eran exclusivamente de su madre, y por lo tanto, que á él y á su hermana pertenecían. Nada de esto bastó, porque los gobiernos arbitrarios saltan por encima de las leyes, siendo inútil cuanto Alfredo hizo para librar de la miseria á su familia.

Don Luis, aprovechando una situación política menos arbitraria, volvió al seno del hogar; pero la pérdida de sus bienes, el recuerdo constante de María, que tantas horas de felicidad le había dado, y los sufrimientos y miseria de la emigración, le hicieron contraer una enfermedad que le condujo al sepulcro en breve plazo, dejando confiados sus hijos Alfredo y María á su hermana Dolores, que prometió no abandonarlos jamás y correr con ellos las vicisitudes de la existencia.

— 13 —

mer orden. María contaba á la sazón treinta y cinco años, y era una de esas naturalezas que parece que jamás se gastan. No tenía, es verdad, la esbeltez de los tiempos en que contrajo matrimonio; sus formas eran más abultadas, pero su figura era en general más majestuosa, y su rostro, fuertemente pálido, había adquirido un tinte melancólico que realzaba la belleza de aquella mujer, que, hallándose en la fuerza de la vida, parecía vivir en una perpétua primavera, sin que la más leve señal indicara que su naturaleza empezase á decrecer.

La casa de estos esposos, no solo era el centro de reunión de las personas que algo suponían en el pueblo, sinó que en ella encontraban amparo todos los desvalidos, por cuya razón eran adorados en el país.

María pasaba el tiempo haciendo bién á los desgraciados, ocupada en los asuntos de la casa y hablando con su esposo extensamente de Alfredo, al que escribía larguísimas cartas. Este joven se encontraba en Madrid siguiendo la carrera de jurisprudencia, y venía durante el período de vacaciones al lado de sus padres, lo que ocasionaba á María una